RICARDO MARTIN ROTTJER
ABOGADO - AGENTE FISCAL AFIP –DGI
JUJUY NRO 260 SANTIAGO DEL ESTERO
ricardorottjer@hotmail.com .TEL 03854220930

CEDULA DE LEY

JUZGADO FEDERAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

JUEZ FEDERAL: DR. GUILLERMO D. MOLINARI

SECRETARIA: DRA KARINA NELE SALOMON

.....

SEÑOR: ANAYA NORA MABEL
DOMICILIO: ZONA URBANA 0 BANDERA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

.....

En los autos caratulados " **FISCO NACIONAL (ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS) C/ ANAYA NORA MABEL S/ EJECUCION FISCAL EXPTE NRO 62/2016 BD NRO 921/11280/007/2015** ha dispuesto notificarlo de la siguiente Resolución Judicial: **Santiago del Estero, 16 de diciembre de 2016.- RESUELVO: I.-) Mandar llevar adelante la ejecución seguida por la A.F.I.P en contra de ANAYA NORA MABEL , hasta cubrir la suma reclamada de $3827.49 con mas intereses y costas .- II.-) Tener por domicilio legal de la demandada, los Estrados del Juzgado (art 41 del rito) III.-) Regular los honorarios profesionales del DR.-RICARDO MARTIN ROTTJER , en su doble carácter y por la labor cumplida en la primera de las etapas previstas para el juicio ejecutivo, en la suma de $375,09-- Art 7, 9 y 40 de la Ley 21.839 modificada por la Ley 24.432.-IV) Regístrese y notifíquese por cédula.- FDO DR GUILLERMO D MOLINARI -JUEZ FEDERAL Ante Mi DRA KARINA N SALOMON SECRETARIA DE EJECUCIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES -**

QUEDA UD. NOTIFICADO.-

Santiago del Estero, 02 de Febrero de 2017- -

RICARDO MARTIN ROTTJER
ABOGADO
M.P. Nº 1215
T° 121 F° 027

En la Ciudad de Bandera de la Provincia de Santiago del Estero, a los 04 días de Abril de 2017, siendo las 10:00 horas requerí al demandado y no habiéndolo encontrado procedí a notificar al accionado mediante un duplicado de igual tenor que la presente, el que dejé adherido a la puerta del inmueble.-

En la Ciudad de ——— de la Provincia de Santiago del Estero, a los ——— días de ——— de 2017, siendo las ——— horas requerí al demandado, en el domicilio denunciado y habiéndolo encontrado procedí a notificar mediante un duplicado de igual tenor que la presente, el que entregué a: ———

RAUL OSVALDO SUAREZ
Oficial de Justicia "Ad Hoc"
Expte. Nº. 2254/93 - AFIP - DGI

SR.- JUEZ FEDERAL:

RICARDO MARTIN ROTTJER en los autos AFIP C ANAYA NORA MABEL S/ EJECUCION FISCAL EXPTE NRO 62/2016, a VS digo:

Que acompaño cédula de Ley diligenciada, solicitando que la misma se agregue y tenga presente.-

ES JUSTO

